

**I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 137

CASTRO, 08 de Febrero de 2017

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la cantidad de \$44.600 al funcionario Sr. Marco Valderas Cárdenas, RUT [redacted] por cancelación de peaje en comisión de servicio a la ciudad de Constitución los días 03 al 05 de Febrero de 2017, por entrega ayuda a los afectados de los incendios forestales en la Región del Maule, dicho cometido se realizó con vehículo municipal, patente FS HV 75; de acuerdo a documentación adjunta.-

ARCHIVASE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

NAS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**